

EDICTO

Nº Edicto: 22082

Carátula: BORELLI, JORGE OMAR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00284-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6506

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, Borelli Jorge Omar (DNI 8.435.893, CUIL 20-08435893-3), para que en el término de treinta (30) días se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BORELLI, JORGE OMAR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00284-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 30 de junio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001220